



CONDICIONES ECONÓMICAS ASISTENTES VI CONVENCIÓN AECE

Información económica para tener en cuenta para la VI Convención de AECE que se celebrará el **28 de mayo del 2026 en Valencia:**

[Programa oficial del jueves 28 de mayo del 2026 + Cena de Gala. Gratuito según miembro o patrocinio.](#)

Con acreditación. Inicio 9:00h. Se harán varias presentaciones y ponencias. AECE ofrecerá café, cóctel. Tendrá lugar en el Roig Arena de Valencia.

- Miembro Pleno derecho: 2 personas
- Miembro Colaborador: 1 persona
- Patrocinador Premium: 6 personas
- Patrocinador Oro: 4 personas
- Patrocinador Plata: 2 personas
- Patrocinador Bronce: 1 persona

*** Los pases no son acumulativos, es decir, no se suman los de patrocinador a la condición de socio***

La **CENA DE GALA** tendrá lugar **el Palau de les Arts**, que se encuentra situado entre el Hotel Melià Oceànic y el Roig Arena. También está incluida sin coste adicional para los asistentes autorizados dentro del programa oficial.

El coste por PERSONA ADICIONAL a los incluidos en cada membresía o patrocinio será de 380€ + IVA. El precio incluye el acceso al programa oficial del 28 de mayo y la posterior cena de gala. Debiendo abonar, como el resto de los interesados, la actividad previa del 27 de mayo en caso de inscribirse. El coste del asistente adicional es único con independencia de las actividades a las que acuda dentro del programa oficial.

Los asistentes al programa complementario son libres para todos los socios y no computan para los permitidos al programa oficial.

Programa complementario (opcional) 27 de mayo:

Prevía inscripción para adquirir entrada en [Feriavalencia tickets](#)

El **programa complementario**, consistirá en la asistencia a la **feria Intralogistics de Valencia** con los siguientes puntos para tener en cuenta:

- De 11:45h a 12:30h: **Ponencia de AECE “NUEVA LEY DEL SEGURO DE CIRCULACIÓN”:**
Es de acceso gratuito
- A las 13:00h a la **Masterclass: Cómo realizar la auténtica paella valenciana + Finger Buffet y degustación final de la paella elaborada:** Coste por persona de **56 € + IVA** que se facturará por parte de AECE junto con la factura en concepto **“Servicios convención”**.

Todas estas actividades se podrán realizar **previa inscripción con el formulario habilitado** para ello.

Toda persona que vaya a asistir a la feria Intralogistics deberá inscribirse previamente y **además** en la web [Feriavalencia tickets](#) para adquirir su entrada gratuita independientemente que vaya a solamente a una de las dos actividades (ponencia y/o Masterclass). El transporte para acudir a la feria Intralogistics deberán gestionarlo de manera externa todos los asistentes. AECE NO facilita ningún medio.

Reserva de Hotel por parte de AECE: Servicio de pago. Se facturará como Servicios Convención: Hotel INNSiDE Valencia Oceanic.

Para facilitar las gestiones de los asistentes a la convención, AECE se encargará de **reservar y gestionar las habitaciones del Hotel INNSiDE Valencia Oceanic**. La reserva en cualquier otro hotel no será llevada a cabo por AECE.

Aquellos asistentes que deseen una habitación en el **Hotel INNSiDE Valencia Oceanic**, deberán especificar los días de estancia y el tipo de habitación a través del formulario de inscripción.

Los precios para todos los asistentes son:

- Habitación doble USO INDIVIDUAL: **220 € + IVA** por persona y noche
- Habitación doble USO COMPARTIDO: **250 € + IVA** por persona y noche

El número de habitaciones es limitado por lo que recomendamos solicitar la reserva cuanto antes. Una vez cubierto el cupo negociado con el Meliá Oceanic no podremos garantizar la disponibilidad de habitaciones en este hotel. De igual manera, días anteriores o posteriores a dicha reserva deberán realizarla directamente con el hotel al precio que tenga el hotel en el momento de la reserva, ya que AECE solamente puede reservar para los días 27 y 28 de mayo por política del hotel.

En el caso de asistir a una **actividad con coste adicional** (Masterclass Paella Valenciana + Finger Buffet) o de **reservar habitación en el hotel Oceanic**, se facturará con anterioridad a su empresa con el concepto de “**Servicios Convención**”.